

Machala, Abril del 2.007

Sra. Lcda.
Elena Saraguro de Pacheco
**GERENTE DE PESQUERA
SANTA ANA CIA LTDA.**
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Ejerciendo las funciones de Comisario Principal designado por Pesquera Santa Ana Cía. Ltda., presento a ustedes y por su digno intermedio a los señores Presidente y Socios de la Compañía el Informe de revisión de Cuentas correspondientes al período comprendido desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2006.

De la revisión de los libros y documentos contables y sociales de la Compañía debo indicarle que estos se han elaborado y se conservan bajo las normas y reglamentos tanto legales como estatutarios y contables exigidos para esta materia. El archivo de su correspondencia y de los pertinentes documentos se encuentran debidamente clasificados y ordenados facilitándose sobremanera las tareas consultivas y de control.

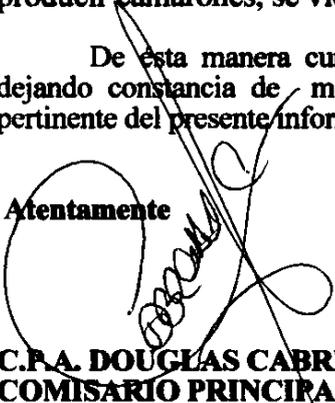
En la parte contable los resultados principales demuestran igualdad de saldos con sus respectivos auxiliares siendo sus cifras reales, confiables y habiendo sido conformados bajo la observación de los Principios Contables Generalmente y Racionalmente Aceptados.

Cúmpleme resaltar la colaboración tanto de sus administradores como ejecutivos y empleados de PESQUERA SANTA ANA CIA. LTDA., los cuales facilitaron la tarea a mí encomendada.

De la revisión a sus estados financieros, no es posible describir los resultados del presente ejercicio, debido a que su principal actividad que es la de producir camarones, se vio afectada por falta de recursos económicos.

De esta manera cumpla mi obligación de presentar el informe de Comisario, dejando constancia de mi agradecimiento por la favorable atención y trámite legal pertinente del presente informe.

Atentamente


**C.F.A. DOUGLAS CABRERA C.
COMISARIO PRINCIPAL**

